



SENADO

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 29.905
22/03/2017 09:00

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA **DECLARAR 2017 COMO AÑO DE LA SALUD MENTAL**

La salud mental es un componente integral y esencial de la salud. La Constitución de la OMS dice que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, por lo tanto la salud mental es algo más que la ausencia de trastornos o discapacidades mentales. Es uno de los principales problemas que afectan a nuestro sistema sanitario, en particular, y al bienestar y a la economía de nuestro país en general.

Salud mental es, en términos generales, el estado de equilibrio entre una persona y su entorno socio-cultural que garantiza su participación laboral, intelectual y de relaciones para alcanzar un bienestar y calidad de vida. En este sentido positivo, la salud mental es el fundamento del bienestar individual y del funcionamiento eficaz de la comunidad.

Existe una gran proporción de personas que sufren este problema y las repercusiones en absentismo laboral, incapacidades, gasto farmacéutico son muy importantes para la sociedad. Las sociedades médicas especializadas en psiquiatría han detectado el incremento de los trastornos mentales más comunes, como la ansiedad y la depresión que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), serán en 2020 la causa principal de baja en el trabajo.

250.000 personas padecen un trastorno mental grave en España. Sin embargo, las enfermedades mentales siguen siendo, significativa y socialmente, poco conocidas.

Demasiada gente cree que la enfermedad mental es una ‘debilidad’ o una ‘culpa’ de la persona que la padece y no se reconoce como una enfermedad más, lo que verdaderamente es. Miles de personas viven con una enfermedad que altera sus relaciones sociales, su trabajo, su educación, etc. La mayoría de las personas con enfermedad mental pueden llevar una vida llena y normalizada, siempre y cuando cuenten con un tratamiento y soporte social adecuado.

Una de cada dos personas precisará a lo largo de su vida asistencia por algún tipo de enfermedad mental, pero los pacientes y sus familias siguen sufriendo una estigmatización social que dificulta el diagnóstico precoz, un tratamiento adecuado y continuado y el disfrute de políticas sanitarias y sociales,



SENADO

en igual condiciones que el resto de ciudadanos. Siguen siendo víctimas directas de la discriminación.

El Senado al amparo de las competencias que la Constitución le atribuye, propone que el año 2017 sea declarado Año de la Salud Mental en España con el fin de dar visibilidad a este colectivo y mejorar la imagen de estas personas al igual que lo han conseguido en estas últimas décadas otros grupos de personas con algún tipo de discapacidad.

Palacio del Senado, 7 de marzo de 2017.

GRUPO P. POPULAR EN EL
SENADO

GRUPO P. SOCIALISTA

GRUPO P. UNIDOS PODEMOS-EN
COMÚ-PODEM-EN MAREA

GRUPO P. ESQUERRA
REPUBLICANA

GRUPO P. VASCO EN EL SENADO
(EAJ-PNV)

GRUPO P. MIXTO

ED/PD